



Rama Judicial Del Poder Público
Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo del Circuito de Paz de Ariporo Casanare
 E-MAIL: j01prctopazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO CIVIL No. 001 DEL TRES (03) DE FEBRERO DE 2022

No	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO d-m-a	CONTENIDO PROVIDENCIA	S	I
1	201400032	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	EDILBERTO SILVA GUERRA	SEGUROS LA EQUIDAD Y OTROS	02/02/2022	Ordena la devolución de los dineros a SEGUROS LA EQUIDAD.		X
2	201700030	REVISIÓN AVALÚO	LIBARDO DELGADO RODRIGUEZ	OLEODUCTO BICENTENARIO DE COLOMBIA S.A.	02/02/2022	Aprueba liquidación de costas	X	
3	201800035	EJECUTIVO MAYOR CUANTIA	MIGUEL ANDRES JACOME ORTEGA hoy HELIO ABRIL ABRIL	HELMER RODRIGUEZ HERRERA	02/02/2022	Ordena correr traslado del avalúo presentado por la perito	X	
4	202100275	DECLARACIÓN DE SOCIEDAD DE HECHO ENTRE CONCUBINOS	MARIA INES SUAREZ GOYENECHÉ	JUAN CARLOS JIMENEZ PÉREZ	02/02/2022	Rechaza demanda, ordena la devolución de la demanda a la parte interesada, archívense las diligencias.		X
5	202100276	RESTITUCIÓN DE TENENCIA	BANCO DAVIVIENDA S.A.	YASMIN ROCIO MENDOZA NIÑO	02/02/2022	Inadmite demanda, concede cinco (5) días para subsanar so pena de rechazo, reconoce personería jurídica y dependiente judicial.		X
6	202100279	SIMULACIÓN ABSOLUTA	MARIA INES SUAREZ GOYENECHÉ	JUAN CARLOS JIMENEZ PÉREZ	02/02/2022	Rechaza demanda, ordena la devolución de la demanda a la parte interesada, archívense las diligencias.		X
7	202100290	RESTITUCIÓN DE TENENCIA	BANCO DAVIVIENDA S.A.	DUMAR ARIEL NIETO OJEDA	02/02/2022	Inadmite demanda, concede cinco (5) días para subsanar so pena de rechazo, reconoce personería jurídica y dependiente judicial.		X
8	202100291	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE-IFC	PABLO ANTONIO POREZ DAZA	02/02/2022	Rechaza demanda por competencia, ordena su remisión para ante los Juzgado Promiscuos Municipales de esta municipalidad.		X



Rama Judicial Del Poder Público
Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo del Circuito de Paz de Ariporo Casanare
E-MAIL: j01prctopazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co

9	202100292	ACCIÓN POPULAR	AUGUSTO BECERRA LARGO	BANCOLOMBIA S.A. SUCURSAL PAZ DE ARIPORO	02/02/2022	No avoca conocimiento del proceso, propone conflicto negativo de competencia.		X
---	---------------------------	----------------	--------------------------	--	------------	--	--	---

Para notificar a las partes las anteriores decisiones, se fija el presente estado en el portal de la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-del-circuito-paz-de-ariporo>, hoy TRES (03) de Febrero de dos mil veintidós (2022), a las 7:00 A. M. Fecha de desfijación: TRES (03) de Febrero de dos mil veintidós (2022)) a las 5:00 P.M

ANDREA MARCELA SOSA CUELLAR
Secretaria